



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 44 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200023500	Ordinario		Atlantic International Bpo S.A.S.	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Corre Traslado 5 Dias Para Subsanan
08001310501320190034300	Ordinario	Bienvenida Santodomingo Vizcaino	Classic Jeans Shops S A S	16/03/2021	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento Del Recurso De Reposición E Ilegalidad Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Demandante El 1 De Febrero De 2021, Contra El Auto Calendado 25 De Enero De 2021, Que Fue Notificado Por Estado No.10 Del 28 De Enero De 2021, Por Medio Del Cual Se Ordenó El Archivo Del Presente Proceso Por Contumacia, Y La

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

fd7f1b95-cf85-438c-9859-3760450be4a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 44 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



					Devolución De Los Anexos De La Demanda Sin Necesidad De Desglose. En Consecuencia, Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En Dicha Providencia, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Sin Costas.
08001310501320200025200	Ordinario	Cesar Bula Caldera	Fedco Sa	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Corre Traslado 5 Dias Para Subsanan
08001310501320170019600	Ordinario	Lisbeth Osiris Cardenas Caballero	Asociacion Clinica Bautista	16/03/2021	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 16 De Febrero De 2021, Notificado Por Estado No.025 Del 17 De Febrero De 2021, Que Ordenó El Archivo Del Presente Proceso Por

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

fd7f1b95-cf85-438c-9859-3760450be4a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 44 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



Contumacia.Segundo:
Concedase En El Efecto
Suspensivo El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
La Apoderada Judicial De
La Parte Demandante,
Doctora Dunia Esther Coba
Alfaro Contra El Auto De 16
De Febrero De 2021,
Notificado Por Estado No.
025 Del 17 De Febrero De
2021, Que Ordenó El
Archivo Del Presente
Proceso Por Contumacia Y
Devolver Los Anexos De
La Demanda Sin
Necesidad De Desglose.
En Consecuencia, Se
Ordena Remitir El
Expediente A La Sala
Laboral Del Honorable
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

fd7f1b95-cf85-438c-9859-3760450be4a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 44 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



08001310501320200016500	Ordinario	Lorena Elaida Barros Meza	Unidad De Servicios De Salud Estrategicos Relacionados Sas	15/03/2021	Barranquilla. Auto Concede - Concedase En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Porel Apoderado Judicial De La Demandante, Contra El Auto Del 23 De Febrero De 2.021 Y Enconsecuencia Ordena Remitir El Expediente Al Tribunal Superior Del Distrito De Barranquilla
-------------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

fd7f1b95-cf85-438c-9859-3760450be4a0